Ref.: OFI-CORD-INV-N00026-01122025

Responde a Radicado / Oficio / Solicitud: 00026

Cereté, 1 de Diciembre de 2025

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
DIRECCION TERRITORIAL CORDOBA
ATENCION: ING. NESTOR LEMUS VILLADIEGO
DIRECTOR TERRITORIAL (E)
nlemus@invias.gov.co
MONTERIA - COLOMBIA

Proyecto: Contrato 1671 de 2025 del INVIAS: "ADMINISTRACIÓN VIAL DE LAS VÍAS A CARGO DEL INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS, DIRECCIÓN TERRITORIAL CORDOBA; VÍAS: CONECTANTE CERETÉ (ESTADIO), CONECTANTE LETICIA (MONTERÍA - MONTERÍA), CONECTANTE LETICIA (CERETÉ - CERETÉ); MONTERÍA (POSTOBÓN) - AEROPUERTO TRAMO POSTOBÓN - AEROPUERTO, INCLUYE GLORIETA MOCARÍ (CUENTA CON 3 CARRILES); PARALELA CIRCUNVALAR DE MONTERÍA, 21CRA CONECTANTE UNICORDOBA; 2103 TE AEROPUERTO - CERETÉ, INTERSECCIÓN A DESNIVEL TE AEROPUERTO (INCLUYE ENLACES), GLORIETA CERETÉ; 7402 CERETÉ - LA YE, TRAMO CERETÉ - CIÉNAGA DE ORO, TRAMO CIÉNAGA DE ORO - A YE; 2514 LA YE - SINCELEJO, TRAMO LA YE - SAHAGÚN, TRAMO SAHAGÚN - CHINÚ"

Asunto: SOLICITUD DE ADICION No. 1 Y PRORROGA No. 1 AL CONTRATO 1682 DE 2025. COOPERATIVA COOMAKU.

Respetados señores:

De acuerdo a la comunicación que nos hace llegar el Contratista con fecha 29 de Noviembre de 2025, en la cual solicita adición presupuestal por valor de $ 132.951.284 y prorroga hasta el día 7 de Agosto de 2026 al contrato 1682 de 2025, y teniendo en cuenta que el Instituto Nacional de Vías ha proyectado la ejecución de los recursos del CDP No. 63525 del 28/03/2025 el cual al 31 de diciembre presentará un saldo por ejecutar de $ 132.951.284, lo anterior con el fin de garantizar las actividades de mantenimiento rutinario previniendo altos niveles de vegetación, acumulación de sedimentos en cunetas, obras de drenaje y demás actividades, requiriendo la presencia de los asociados de la cooperativa para realizar las actividades y así garantizar un efectivo mantenimiento rutinario, por lo anterior, nos permitimos avalar la solicitud hecha por el contratista COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO MAKU "COOMAKU" y solicitamos se autorice la adición y prorroga correspondiente.

Cordialmente,

ABRAHAM ANTONIO PALACIO AMADO
Representante legal
COBA BYC SAS – Administrador vial

Anexo: Formato PDF solicitud de adicion

c.c.: - Ing. Ellen Aicardy Galeano. eaicardy@invias.gov.co
- Archivo.

Elaboró	Aprobó